

CUARENTA Y NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día Jueves trece del mes de Marzo del año dos mil ocho, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS; quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ, los CC. Regidores LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA, CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA, GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ, ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA, TRINIDAD VILLALOBOS MORENO, FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA, ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO, DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZÁRRAGA, ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY, DR. CÉSAR SALGADO ARRIZÓN, NORA JUDITH CAÑEZ PARRA, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento I.Q. HÉCTOR MANUEL PESQUEIRA PERALTA, reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinaria y pública para el desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 3. INICIO DE LA SESIÓN.**
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 5. ASUNTOS DE SINDICATURA.**
- 6. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PROCURADOR PARA CELEBRAR CONVENIO CON EL SR. MANUEL MONREAL DUARTE Y SRA. REFUGIO ORTEGA VÁZQUEZ DE MONREAL; PARA FORMALIZAR EL TRASPASO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VARIOS LOTES DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADOS SOBRE BOULEVARD AEROPUERTO Y CARRETERA INTERNACIONAL, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ÉSTA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA.**
- 7. AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2008, ENTRE C.E.C.O.P. Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CABORCA, SONORA.**
- 8. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN CALLE 32 NO. 281 Y AVENIDA SANTA RAMONA, UBICADO AL NOROESTE DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO SANTA CECILIA PROPIEDAD DE LA C. YARA LUCIA MONTIJO MARTÍNEZ DONDE SE PRETENDE ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO DE METALES CON BODEGA A CIELO ABIERTO.**

CUARENTA Y NUEVE

9. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE INDUSTRIAL A COMERCIAL DEL PREDIO LOCALIZADO EN AVENIDA SONORA COLINDANDO CON HOSPITAL SEMESON EN LA COLONIA INDUSTRIAL PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS LONGORIA, DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LA EMPRESA KALISCH FIERRO Y ACERO.
10. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR ACUERDO DE COORDINACIÓN ESTADO-MUNICIPIOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA.
11. REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
12. RATIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE COBRO POR D.A.P.
14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, obteniendo la presencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; comprobándose la existencia de Quórum Legal el C. Presidente Municipal lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” siendo las nueve horas con cuarenta minutos.-----

----- En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 06 de Febrero del año en curso, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma, no habiendo ninguna, somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio, quien la aprueba por unanimidad. -----

----- En desahogo del quinto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta; para que de lectura a los Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Asuntos Especiales, por lo cual se tiene lo siguiente: -----

CESIONES DE DERECHO

	SOLAR	MANZANA	MTS2
FRANCISCO FIGUEROA SALGADO Para que quede a nombre de: FCO. JAVIER BERMÚDEZ DÍAZ Calle 27 y Avenida 6 de Abril Col. Burócrata.	I	10-N	281.25 M2

CUARENTA Y NUEVE

MA. LUISA GONZÁLEZ GAETA

Para que quede a nombre de:

REINA YAMARA GONZÁLEZ RIZO	II	16-P	200.00 M2
----------------------------	----	------	-----------

Avenida Benjamín Hill entre A. Prieta y Nogales,
Colonia Lizarraga.

ANA GLORIA CÓRDOVA FLORES

Para que quede a nombre de:

MA. JESÚS CASTILLO TORRES	XI	92-G-BIS	200.00 M2
---------------------------	----	----------	-----------

Avenida Santa María (Cerro), Col. Sta. Cecilia.

FERNANDO MORALES RUIZ

Para que quede a nombre de:

ANA DOLORES MORALES RUIZ	VII	125-L	240.00 M2
--------------------------	-----	-------	-----------

Calle Chiapas entre Fco. Sarabia y Escuadrón 201,
Colonia Aviación.

ELVIRA VEGA COTA

Para que quede a nombre de:

EDILIA CARRERA VALENZUELA	9	109-H	198.84 M2
---------------------------	---	-------	-----------

Avenida Átil y Ramón Bojorquez, Col. 6 de Abril.

RUBÉN LÁZARO BRACAMONTES

Para que quede a nombre de:

JESÚS ADALBERTO ROSAS JÁUREGUI	15-BIS	V-3-BIS	574.92 M2
--------------------------------	--------	---------	-----------

Camino Viejo a Pitiquito, Col. Los Arcos.

MA. DE LOS ÁNGELES BRACAMONTES

Para que quede a nombre de:

JESÚS ADALBERTO ROSAS JÁUREGUI	Fracc. A 16-BIS	V-3-BIS	231.62 M2
--------------------------------	--------------------	---------	-----------

Camino Viejo a Pitiquito, Col. Los Arcos.

JULIANA SÁNCHEZ MURRIETA

Para que quede a nombre de:

MARICELA ESPINOZA HERNÁNDEZ	VIII	52-O	200.00 M2
-----------------------------	------	------	-----------

Ave. Álamos entre Cast. De Chapultepec
y Xicotencatl, Col. Lázaro Cárdenas.

MA. LUISA MONTES PEINADO

Para que quede a nombre de:

AMALIA FLORA ZAPIEN OLIVAS	V	96-G	270.00 M2
----------------------------	---	------	-----------

Calle 31 entre R. Esquer y Lzo. Rodríguez,
Colonia Santa Cecilia.

CLEMENTINA BARRÓN CAÑEZ

Para que quede a nombre de:

CASIMIRO RUIZ CAÑEZ	IX	36-O	300.00 M2
---------------------	----	------	-----------

Avenida Mártires entre Fdo. M. de Oca
y Fco. Márquez, Col. Niños Héroes.

CUARENTA Y NUEVE

EDNA YANETH LEÓN BARRANCAS

Para que quede a nombre de:

TIRSO ARMANDO DUARTE COTA 7 Y 8 118-H 404.20 M2
Calle Ma. Jesús Méndez y Avenida S, Col. 6 de Abril.

EVA RAMONA GÓMEZ VÁZQUEZ

Para que quede a nombre de:

MARICELA ESPINOZA HERNÁNDEZ I 120-H 154.74 M2
Calle Ma. Jesús Méndez y Avenida S Col. 6 de Abril.

ABEL ORTIZ ARREOLA

Para que quede a nombre de:

JULIANA ESTEFANI GALLEGOS ORTIZ VII 63-N-BIS 345.60 M2
Calle 26 entre Q. y Mora y Sotelo, Col. Burócrata.

FCA. LAURO DE SIMENTAL

Para que quede a nombre de:

JESÚS ANTONIO CAÑEZ DICOCHEA VIII 2-G 437.50 M2
Calle 17 y Avenida A Colonia Sta. Cecilia.

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	MTS2
MARIA ANTONIETA PARRA CADENA Calle 32 entre Avenidas B y C, Col. Burócrata.	II	45-N-BIS	200.00 M2
TOMÁS GARCÍA VILLALOBOS Prolong. Blvd. Aviación y Santa Eva, Frac. Nvo. Santa Cecilia.	VII-A	222-G-BIS	294.12 M2
CANDELARIA AGUIRRE BURRUEL Calle 34 entre Sta. Eva y Sta. Bárbara, Frac. Nvo. Santa Cecilia.	IX	222-G-BIS	200.00 M2
MARTÍN PARRA CASTILLO Calle Luis Núñez entre Avenida S y Altar, Col. 6 de Abril.	17	111-H	189.58 M2
FRANCISCO JAVIER LARA LÓPEZ Avenida Caborca entre Fco. Márquez y Xicotencatl, Colonia Niños Héroes.	II	67-O	200.00 M2
MA. AURELIA CASTAÑEDA RAMÍREZ Calle San Javier y Avenida P, Col. Armando Reyna.	XI	MA-13	200.00 M2

CUARENTA Y NUEVE

PAULA DEL REFUGIO MÁRQUEZ Calle 35 entre Eduardo Estrella y C, Col. Burócrata.	IV	63-N-BIS-2	200.00 M2
BERNARDO RENTERÍA GALAVIZ Calle Ramón Bojorquez entre Oquitoa y Átil, Col. 6 de Abril.	3	109-H	191.25 M2
CARMELITA CASTRO DENTON Y OTRO Calle 33 entre E. Estrella y Sector "O", Colonia Burócrata.	VI	61-N	200.00 M2
VÍCTOR OROZCO BONILLA Calle Luis Núñez entre Altar y Oquitoa, Colonia 6 de Abril.	14 Y 15	110-H	379.16 M2

ASUNTOS ESPECIALES

1. Se solicita autorización para cambio de uso de suelo y posterior venta de fracciones de Calles 5ta. y 6ta. de los Jardines ubicadas entre Avenida C y Propiedad Privada del Fraccionamiento Ledezma.
2. Solicitud para revocar acuerdo de cabildo No. 14 de fecha 31 de Octubre de 2003, donde se otorgó predio de 10,000 metros cuadrados al Patronato Pro-Discapacitados de Caborca I.A.P. para construcción de Albergue y Centro de Capacitación y Desarrollo, por no haberse utilizado.
3. Solicitud de cambio de uso de suelo y posterior donación al Jardín de Niños "Arnulfo Santiago" de Callejón ubicado en la Manzana 61-N-BIS.
4. Se somete a consideración la adquisición de un terreno de 100-00-00 Hectáreas para relleno sanitario, con un valor de \$500,000.00 o 50-00-00 Hectáreas a \$350,000.00.

----- Habiéndose efectuado la lectura y revisiones propias sobre el contenido de la documentación relativa a Cesiones de Derecho y Adjudicaciones, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

CUARENTA Y NUEVE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a Cesiones de Derecho y Adjudicaciones, antes asentados en esta acta, por lo que se autoriza al Síndico Procurador para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Procurador Y Secretario Del Honorable Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- En desahogo del primer inciso de Asuntos Especiales de Sindicatura; relativo a la solicitud de autorización para cambio de uso de suelo de calle a habitacional y posterior venta de fracciones de Calles 5ta. y 6ta. de los Jardines ubicadas entre Avenida C y Propiedad Privada del Fraccionamiento Ledezma; habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación con la propuesta de venderse según el resultado del peritaje correspondiente, tomando en consideración como posibles compradores las personas colindantes a dichos predios, por lo que estando unánimemente en acuerdo los Ediles emiten el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo de Calle a Habitacional de las fracciones de Calles 5ta. y 6ta. de los Jardines, ubicadas entre Avenida "C" y Propiedad Privada del Fraccionamiento Ledezma, con una superficie de 714.32 metros cuadrados y 451.72 metros cuadrados respectivamente; para su posterior venta al precio especificado por el Perito Valuador. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. --

----- Pasando al inciso dos de Asuntos Especiales de Sindicatura; solicitud para revocar acuerdo de cabildo No. 14 de fecha 31 de Octubre de 2003, donde se otorgó predio de 10,000 metros cuadrados al Patronato Pro-Discapacitados de Caborca I.A.P. para construcción de Albergue y Centro de Capacitación y Desarrollo, por no haberse utilizado. El C. Síndico Procurador Patricio Romero López haciendo uso de la voz declara; en el contrato de comodato se especifica que el Patronato debía iniciar con la construcción en un periodo no mayor a los 6 meses posteriores a la firma del contrato, disposición que a la fecha no se ha cumplido, por lo anterior es que solicitamos revocar el acuerdo. Asimismo manifiesto que contamos con un terreno de 3000 metros cuadrados con todos los servicios públicos, ubicado por la Calle 12, el cual posteriormente podría destinarse al Patronato Pro-Discapacitados de Caborca I.A.P. para la construcción del Albergue y el Centro de Capacitación y Desarrollo. -----

CUARENTA Y NUEVE

----- Hace uso de la voz la C. Regidora Soledad Cota Maytorena y manifiesta; en vista que el Patronato no cuenta con suficientes recursos para construir un albergue, no tendría caso alguno proporcionarles otro terreno; sería más factible entregar en comodato un inmueble propiedad del Ayuntamiento como el ubicado en Calle 18 y Avenida B de la Colonia Lázaro Cárdenas, de esa manera podríamos observar si realmente tienen intenciones de trabajar. -----

----- Toma la palabra la C. Regidora Guadalupe Beltrán Bojorquez para proponer se conforme una comisión especial para que realice un análisis e investigación más a fondo sobre este asunto y considere la opinión del Patronato Pro-Discapitados de Caborca I.A.P., para llegar a una toma de decisión apropiada. -----

----- Habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de ésta solicitud, el C. Presidente Municipal insta a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado propongan la integración de la Comisión Especial para analizar la solicitud de revocación de acuerdo, respecto asunto del Patronato Pro-Discapitados de Caborca I.A.P., proponiéndose las CC. Regidoras Luz Soledad Cota Maytorena, Guadalupe Beltrán Bojorquez y Carmen Yesenia Stewart Valenzuela; estando los Ediles en unánime acuerdo. -----

----- Respecto al inciso tres de Asuntos Especiales de Sindicatura, solicitud de cambio de uso de suelo y posterior donación al Jardín de Niños “Arnulfo Santiago” de Callejón ubicado en la Manzana 61-N-BIS; habiéndose deliberado ampliamente este asunto por parte del Honorable Cuerpo Colegiado, aprueban por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo de calle a equipamiento urbano, de Callejón ubicado en la Manzana 61-N-Bis de la Calle 26 entre Avenidas Pedro Gastelum Y José Maria Leyva De La Colonia Santa Cecilia, con una superficie de 480.00 metros cuadrados; para su posterior donación al Jardín De Niños “Arnulfo Santiago”. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- El inciso cuatro de Asuntos Especiales de Sindicatura corresponde a propuesta de adquisición de un terreno de 100-00-00 Hectáreas para relleno sanitario, con un valor de \$500,000.00 o 50-00-00 Hectáreas a \$350,000.00.; el C. Presidente Municipal exhorta a los integrantes del Honorable Cabildo expresen sus comentarios e inquietudes al respecto. -----

CUARENTA Y NUEVE

----- Hace uso de la voz la C. Regidora Alma Delia Santiago Solano y expresa; debemos solicitar la presentación previa de un documento que compruebe la propiedad del terreno, para evitar conflictos con otras personas o instancias que se adjudiquen dicho predio. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y comenta; además de requerir el título de propiedad del predio, éste debe cumplir con los requisitos necesarios para la instalación de un relleno sanitario; así como la debida autorización de SEMARNAT, una vez que dicha institución realiza una investigación sobre el impacto ambiental que ocasionaría la ampliación del relleno sanitario. -----

----- El C. Presidente Municipal propone recabar la documentación y autorizaciones pertinentes antes de someterse a consideración del Honorable Cabildo en próxima sesión, estando en unánime acuerdo los ediles. -----

----- Hace uso de la voz el C. Patricio Romero López y manifiesta que por error no se incluyeron otros tres asuntos especiales de Sindicatura en la documentación anexa al citatorio correspondiente a la presente sesión, por lo cual solicita al Honorable Cabildo autorización para someterse a su consideración; siendo aprobado por los Ediles, primeramente presenta la propuesta de cambio de uso de suelo de calle a habitacional y posterior venta de la Fracción de la Calle Segunda, ubicada entre Avenidas Arcos De Lee Y Arcos De Anabella De La Colonia Los Arcos. Una vez efectuadas las revisiones pertinentes por parte de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo de calle a habitacional de la Fracción de la Calle Segunda, ubicada entre Avenidas Arcos De Lee Y Arcos De Anabella De La Colonia Los Arcos, con una superficie de 400.00 metros cuadrados, para su posterior venta al precio especificado por el perito valuador. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Recobrando el uso de la voz el C. Patricio Romero López presenta la solicitud del Pbro. Luis Maria Valencia Núñez; respecto a permuta de dos lotes con una superficie de 200 metros cuadrados cada uno, a favor de los CC. Maria Antonia Rentería Sandoval y Jesús Iván Sánchez Parra, quienes cedieron 400 metros cuadrados de terreno posteriores al Templo San Francisco Javier de la Colonia Tierra Blanca para la ampliación de dicho santuario; por la razón de que es insuficiente el

CUARENTA Y NUEVE

espacio de la iglesia, debido al aumento de la población feligrés. Asimismo propone permutarlo por dos predios con una superficie de 210 metros cuadrados cada uno ubicados en el Fraccionamiento Papagos de esta Ciudad. Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de esta propuesta, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad permutar el lote 20 de la Manzana 2 y lote 1 de la Manzana 3 del Fraccionamiento Papagos de esta Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, con una superficie de 210 metros cuadrados cada uno, a los CC. Maria Antonia Rentería Sandoval y Jesús Iván Sánchez Parra, quienes cedieron 400 metros cuadrados de terreno posteriores al Templo San Francisco Javier de la Colonia Tierra Blanca para la ampliación de dicho santuario. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Como último asunto especial de Sindicatura el C. Síndico Procurador exterioriza al Honorable Cabildo la solicitud del C. Isidro Velásquez Sandoval, de comprar 4 terrenos propiedad del Ayuntamiento ubicados en el Fraccionamiento a la Educación, sumando una superficie total de 1200 metros cuadrados, el cual desea sean plasmados en el título de propiedad por el total de la superficie, en virtud de que posteriormente pretende ceder los derechos a cada uno de sus hijos. En esta área del fundo legal del Ayuntamiento se ha tenido poca demanda, debido al alto costo de los predios. -----

----- Toma la palabra la C. Regidora Alma Delia Santiago Solano y manifiesta; en caso de aprobar esta solicitud, debemos utilizar el mismo criterio para toda la ciudadanía y el resto de los terrenos propiedad del Ayuntamiento, por ello perdería el sentido de apoyo proporcionado por el Ayuntamiento, de vender terrenos a las personas de bajos recursos. -----

----- El C. Presidente Municipal expresa; como lo mencionaba el C. Síndico Procurador, la razón de proponer esta solicitud es porque estos predios son de costos altos, y por la necesidad de allegarnos de recursos para la introducción de servicios públicos, por lo cual propongo que lo sometamos a votación como caso especial, con la salvedad de que no sea patrón a seguir en otros predios propiedad del Ayuntamiento. Estando en unánime acuerdo los Ediles, emiten el siguiente: -----

CUARENTA Y NUEVE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad efectuar venta al Sr. Isidro Velásquez Sandoval de los lotes 3, 4, 13 y 14 de la Manzana VIII propiedad de este Honorable Ayuntamiento, ubicados entre Calle 12 Y Profr. Eliseo Lizárraga Del Fraccionamiento A La Educación, expidiéndose el título de propiedad correspondiente por los cuatros lotes que suman una superficie total de 1200 metros cuadrados. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día pasamos al punto número seis; autorización al Presidente Municipal Y Síndico Procurador para celebrar Convenio Con El Sr. Manuel Monreal Duarte Y Sra. Refugio Ortega Vázquez De Monreal; para formalizar el traspaso a favor del H. Ayuntamiento de varios lotes de terreno urbano y construcciones, ubicados sobre Boulevard Aeropuerto Y Carretera Internacional, dentro del fundo legal de ésta Ciudad; el C. Presidente Municipal solicita autorizar el uso de la voz al C. Ing. José Juan Alcantar Enciso, para que realice una explicación detallada sobre el asunto en discusión y de contestación a las inquietudes de los integrantes del Honorable Cabildo, siendo autorizada por los Ediles cumple con su cometido, manifestando la existencia de un error de titulación de esa extensión de terreno que data del año 1984, donde se expidieron los títulos asignando claves urbanas; asimismo existe una permuta realizada a favor de la Srita. Ana Lilia González Gallardo por un terreno al cual se otorgó clave rústica, por lo anterior en Oficinas de Catastro Municipal al revisar el plano de cada uno de los terrenos no se puede distinguir que se trata del mismo predio, pero al ubicarnos de manera personal nos percatamos del error. -----

----- El C. Presidente Municipal externa la urgencia del Sr. Manuel Monreal Duarte de regularizar dichos predios, siendo flexible en la forma de pago, aceptando sea a través del impuesto predial, permuta o pago directo; por lo anterior propone la conformación de una Comisión Especial para realizar un análisis e investigación sobre el asunto que compete, para la emisión del dictamen correspondiente, sometiéndose posteriormente a consideración del Honorable Cabildo en sesión próxima. Habiéndose evaluado la presente propuesta, el C. Síndico Procurador Patricio Romero López y las CC. Regidoras Alma Delia Santiago Solano, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Luz Soledad Cota Maytorena y Carmen Yesenia Stewart Valenzuela se proponen voluntariamente para integrar dicha comisión, siendo aprobada por el Cuerpo Edilicio.-----

----- Pasando al séptimo punto del orden del día; Autorizar al Presidente Municipal y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para celebrar convenio de concertación

CUARENTA Y NUEVE

para la operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2008, entre CECOP y este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal exhorta a los Ediles expresen sus comentarios e inquietudes al respecto. -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y expone; es importante cumplir con los porcentajes de aportación de los beneficiarios y el Ayuntamiento, como se estipula en el convenio; así como evitar los desfases en los presupuestos de los proyectos realizados a través de CMCOP, debemos ampliar las licitaciones para garantizar mejores presupuestos y obras de mayor calidad.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros Y Al Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, para celebrar Convenio De Concertación Para La Operación Del Programa Estatal De Participación Social Sonorense Para La Obra Pública Concertada 2008, Entre C.E.C.O.P. Y Este Honorable Ayuntamiento De Heroica Caborca, Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- En desahogo del punto ocho del orden del día, propuesta y aprobación en su caso el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial del predio localizado en Calle 32 No. 281 y Avenida Santa Ramona, ubicado al noroeste del Fraccionamiento Nuevo Santa Cecilia propiedad de la C. Yara Lucia Montijo Martínez, donde se pretende establecer un centro de acopio de metales con bodega a cielo abierto; el C. Presidente Municipal manifiesta que se recibieron llamas telefónicas en las oficinas de la Presidencia Municipal de vecinos del predio en mención, exteriorizando su inconformidad con la instalación de una empresa de esa naturaleza, asimismo manifiestan que fueron engañados por los representantes de dicha compañía, los cuales presentaron un escrito con firmas de los vecinos la cual manipularon diciendo que se pretendía instalar una Ferretería.-----

----- Habiéndose efectuados el análisis detallado de la presente solicitud, el Honorable Cuerpo Edilicio rechaza de manera unánime la petitoria de la C. Yara Lucia Montijo Martínez, por considerarse un foco de infección y mala imagen para la Ciudad. -----

CUARENTA Y NUEVE

----- El C. Presidente Municipal presenta la propuesta del cambio de uso de suelo de industrial a comercial del predio localizado en Avenida Sonora colindando con Hospital SEMESON en la Colonia Industrial, propiedad de las Empresas Longoria, donde se pretende establecer la Empresa Kalisch Fierro y Acero, como punto nueve del orden del día; por lo que exhorta a los Ediles expresen sus inquietudes y sugerencias al respecto. -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y comenta; el predio en discusión se encuentra localizado demasiado cerca del Hospital SEMESON, por lo cual debemos analizar los inconvenientes que podría ocasionarle a ésta Institución de Salud con la entrada y salida de automóviles pesados. -----

----- El C. Presidente Municipal propone se integre una Comisión Especial para el análisis e investigación del cambio de uso de suelo solicitado por las Empresas Longoria respecto a predio ubicado en Avenida Sonora donde se pretende establecer la Empresa Kalisch Fierro y Acero, elaborar el dictamen correspondiente y someterlo a consideración en sesión próxima; la somete a consideración del Cuerpo Colegiado, quienes aprueban la moción de manera unánime, ofreciéndose voluntariamente como integrantes de la Comisión el C. Sindico Procurador Patricio Romero López, y los CC. Regidores Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Francisco Javier Celaya Ortega e Ing. Martín Cañez Noriega. -----

----- Respecto al décimo punto del orden del día; autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento para celebrar Acuerdo de Coordinación Estado-Municipios entre el Gobierno del Estado y este Honorable Ayuntamiento; haciendo uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga solicita que el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental envíe al Honorable Cabildo el Programa de Trabajo del año 2007 respecto a la Coordinación que se tiene con la Contraloría del Gobierno del Estado. Una vez efectuado las revisiones pertinentes sobre el contenido del punto en discusión, y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Cuerpo Colegiado, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, Al Sindico Procurador C. Patricio Romero López Y Al Secretario Del Honorable Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, para celebrar Acuerdo De Coordinación Estado-Municipios Entre El Gobierno Del Estado Y Este Honorable Ayuntamiento De Caborca, Sonora, para desarrollar el Programa Anual de Trabajo del año 2008. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

CUARENTA Y NUEVE

----- En desahogo del punto once del orden del día; reestructuración de la Comisión de Seguridad Pública del Honorable Cabildo, toma la palabra la C. Regidora Nora Judith Cañez Parra para solicitar se le dispense de la Comisión de Seguridad Pública, considerando con esta decisión contribuir a un mejor desarrollo de la Comisión, complicándose su participación al interponerse con las múltiples acciones que realiza con las comunidades indígenas como Regidora Étnica del Ayuntamiento. -----

----- Habiéndose discutido la solicitud de la C. Regidora Nora Judith Cañez Parra por parte de los Ediles, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la solicitud de la C. Regidora Nora Judith Cañez Parra de ser dispensada de la Comisión De Seguridad Pública De Este Honorable Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Una vez asentado el acuerdo anterior el C. Presidente Municipal somete a consideración de los Ediles la propuesta de integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, siendo los CC. Regidores Francisco Javier Celaya Ortega como Presidente, Trinidad Villalobos Moreno como Secretario e Ing. Martín Cañez Noriega como vocal; habiéndose discutido la presente propuesta por los integrantes del Honorable Cabildo, acuerdan aprobarla de manera unánime, emitiendo el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la reestructuración de la Comisión De Seguridad Pública de éste Honorable Ayuntamiento De Caborca, Sonora, quedando conformada por los CC. Regidores Francisco Javier Celaya Ortega Como Presidente, Trinidad Villalobos Moreno Como Secretario E Ing. Martín Cañez Noriega Como Vocal. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Vinculado al acuerdo emitido, el C. Presidente Municipal continúa con el desahogo del duodécimo punto del orden del día; ratificación de las diferentes Comisiones del Honorable Ayuntamiento, cediendo el uso de la voz al Cuerpo Edificio para exponer sus propuestas o sugerencias al respecto. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y comenta; debido a que no contamos con el Comité de Salud Municipal y no realizamos el Taller

CUARENTA Y NUEVE

Interdisciplinario, imposibilitando apoyos hasta por un monto de \$250,000.00 de recursos del Gobierno Federal, que pudimos obtener para el Municipio con Programas como control de perros callejeros, de la basura, entre otros. Por ello es que solicito al C. Presidente Municipal más apoyo para el desarrollo de las Comisiones del Ayuntamiento y a los compañeros Ediles los exhorto a trabajar en las comisiones que les corresponden. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el Honorable Cuerpo Colegiado considerando suficientemente discutido este asunto, emiten el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, la ratificación de las comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento De Caborca, Sonora, conforme lo establece el artículo 75 y demás relativos de la Ley De Gobierno Y Administración Municipal, conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRE
1.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS (PRESIDENTE) C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO (SECRETARIO) C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ
2.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA (PRESIDENTE) C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO (SECRETARIO) ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA
3.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	ÁREA URBANA: C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA (PRESIDENTE) C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA (SECRETARIO) ÁREA RURAL: ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA (PRESIDENTE) C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ (SECRETARIO) C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA
4.- COMISIÓN DE HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA	C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ (PRESIDENTE) C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ (SECRETARIO) C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO C. ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY
5.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA (PRESIDENTE) DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS (SECRETARIO) C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ C. ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY
6.- COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS VOLUNTARIOS	DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA (PRESIDENTE) DR. CESAR SALGADO ARRIZON (SECRETARIO) C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA
7.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA	C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA (PRESIDENTE) C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA (SECRETARIO) ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO

CUARENTA Y NUEVE

COMISIÓN	NOMBRE
8.- COMISIÓN DE FOMENTO A LA ECOLOGÍA	C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA (PRESIDENTE) C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA (SECRETARIO) ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA
9.- COMISIÓN DE TRANSPORTE	C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO (PRESIDENTE) DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA (SECRETARIO)
10.- COMISIÓN DE COMERCIO Y OFICIOS	C. ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY (PRESIDENTE) C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ (SECRETARIO) C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA
11.- COMISIÓN DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA	DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA (PRESIDENTE) C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO (SECRETARIO) C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO
12.- COMISIÓN DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD	C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO (PRESIDENTE) C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ (SECRETARIO) ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA C. ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY

-----Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al décimo tercer punto del orden del día; presentación de propuesta de cobro por Derecho de Alumbrado Público, el C. Presidente Municipal solicita a los Ediles autorización para otorgar el uso de la voz al C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez para que realice la presentación de la propuesta en cuestión, así como el esclarecimiento de las dudas e inquietudes de los integrantes del Honorable Cabildo, siendo aprobado cumple con su cometido. Habiéndose realizado las pesquisas correspondientes, el C. Presidente Municipal la somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el envío al Honorable Congreso Del Estado la propuesta de modificación a la Ley De Ingresos del Ejercicio Fiscal 2008, donde se contempla el cobro de una cuota de \$22.02 pesos por concepto de Derecho De Alumbrado Público a todos los usuarios de Servicio De Energía Eléctrica Del Municipio De Caborca, Sonora; proponiéndose la creación de un padrón de grupos vulnerables y tarifas especiales para sectores comercial e industrial, estableciéndose de la siguiente manera:

TARIFA	CUOTA DAP MENSUAL
1E	
CONSUMO DE 0 A 65.55 PESOS	\$5.00
CONSUMO DE 65.56 A 100.00 PESOS	\$8.00
CONSUMO DE 100.01 A 133.01 PESOS	\$10.00
CONSUMO DE 133.02 A 166.55 PESOS	\$13.00
CONSUMO DE 166.56 A 199.99 PESOS	\$15.00
CONSUMO MAYOR A 200 PESOS	\$22.02

CUARENTA Y NUEVE

2	\$22.02
5A	\$22.02
7	\$22.02
3	\$100.00
OM	\$170.00
HM	\$950.00

----- Asimismo en caso de ser aprobada ésta propuesta por el Honorable Congreso Del Estado, sea publicada en el Boletín Oficial Del Estado De Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

---- Continuando con el décimo cuarto punto del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los Ediles y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo. -----

----- El C. Presidente Municipal externa inconformidad de ciudadanos vecinos de la Colonia Industrial, respecto a problema de inundación de dicha Colonia, originado en terreno particular ubicado en Avenida Durango entre Calles 4 y 5 donde cruza un arroyo, el cual los dueños han estado tapando, causando el desvío del caudal originando la inundación; en pláticas con estas personas accedieron a remover el bordo construido para que el agua siguiera su cauce natural, de esa manera se evita el problema, pero en permuta nos solicita otro predio, quedando el terreno antes mencionado como cauce de fluido pluvial. Por lo anterior expreso esta petición para que la Dependencia de Sindicatura Municipal realice un análisis sobre este problema y presente una propuesta ante el Honorable Cabildo en sesión próxima. Una vez evaluado este asunto por parte del Cuerpo Colegiado, de manera unánime emiten el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad instruir al C. Síndico Procurador Patricio Romero López, para que a través de la Dependencia de Sindicatura Municipal realice una investigación respecto al problema de inundación de la Colonia Industrial y presente una propuesta ante el Honorable Cabildo en sesión próxima. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Trinidad Villalobos Moreno y comenta; quisiera aprovechar el momento para externar inconformidad de personas que colaboraban en la Dependencia del Instituto Municipal del Deporte de este Ayuntamiento, quienes solicitan la justificación o razón explícita de la cancelación de su contrato de trabajo; asimismo ellos manifiestan que han sido tratados de una

CUARENTA Y NUEVE

manera ofensiva y déspota; por ello creo que debemos ser más humanitarios y considerados con nuestros colaboradores, reconocer su desempeño y trayectoria de servicio público; como es el caso del Profr. Pedro Jáuregui García, Director del Grupo de Danza Folclórica Municipal, quien se caracteriza por ser una persona trabajadora y cumplida, expresa que después de 20 años de servicio se le liquidó de manera grosera y ofensiva, que en recientes fechas fue imposible presentar trabajo porque no contaba con el apoyo suficiente de la Dependencia de Acción Cívica y Cultural, mostrando esta Dependencia desinterés total en el trabajo que él desarrolla, esta persona como comentaba tiene un tiempo de colaborar con el Ayuntamiento de 20 años consecutivos, por lo tanto le faltan pocos años para jubilarse y esa es su preocupación primordial. Por otro lado quisiera expresar la inconformidad de los empleados de Obras Públicas con los malos tratos recibidos de parte del Ing. Martín Tapia; por todo lo anterior solicito tomemos en consideración estos temas para que se proporcione un trato más justo y humano a los empleados del Ayuntamiento. -----

----- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y expresa; analizaremos las denuncias, realizando una investigación y dialogando con ambas partes, es importante recalcar que todos somos un equipo, cuya obligación es trabajar para la ciudadanía, por lo que todos somos compañeros con los mismos derechos. -----

----- No habiendo otro asunto que tratar, pasamos al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión siendo las doce horas con veintitrés minutos del día Jueves trece de Marzo del año dos mil ocho mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ

I.Q. HÉCTOR MANUEL PESQUEIRA PERALTA

CUARENTA Y NUEVE

REGIDORES

C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA

C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA

C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ

ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA

C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO

DR. CESAR SALGADO ARRIZON

C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA

L.E. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO

DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA

C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY

C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA